



Ficha de Monitoreo y Evaluación 2015-2016 (FMyE)

**Programa E010.**  
Documento de Posicionamiento

Ciudad de México, Agosto 2016.

### **I. Comentarios y Observaciones Generales:**

#### **Instituto Politécnico Nacional (IPN)**

Una vez revisadas las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2015-2016, del Programa Presupuestario E010 Prestación de servicios de educación superior y posgrado, me permito comunicarle que el IPN está de acuerdo al describir la contribución del Programa en asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, mediante la atención a la demanda del alumnado por servicios públicos escolarizados y a distancia de educación superior y de posgrado.

Asimismo, se reconoce que una fortaleza del programa son los resultados sobre la calidad de la oferta de sus servicios, resaltando el alto porcentaje de programas acreditados en licenciatura y posgrado, así como de académicos con grado de especialidad, maestría o doctorado.

El IPN ha participado en los consensos alcanzados para el diseño y seguimiento de la MIR; por lo que se manifiesta en acuerdo, con la segunda fortaleza señalada, referente al esfuerzo de las unidades participantes, por alinearse a tres dimensiones importantes en una lógica de mejora continua: atención de una mayor demanda por servicios de educación superior y posgrado, fortalecimiento de la competitividad y capacidad académica, así como el aseguramiento de la calidad (pertinencia) de los programas al lograr su acreditación.

En referencia a las recomendaciones emitidas, en específico a la “sistematización de información”, en el IPN contamos con un sistema informático que presenta los datos de la población atendida por desagregación geográfica.

En relación con la sugerencia de “realizar un diagnóstico consolidado”, el IPN proporciona su diagnóstico institucional para cada uno de los programas presupuestarios, contribuyendo así en la construcción del citado diagnóstico consolidado.

Por otro lado, en cuanto a “definir las metas sexenales de los indicadores de nivel propósito y componente de la Matriz de Indicadores de Resultados”, el IPN proporcionó al igual que el punto anterior los datos de las metas sexenales de estos indicadores, mismos que fueron capturados en el sistema informático correspondiente.

#### **Universidad Nacional Autónoma de México.**

Se considera en términos generales la Ficha de Monitoreo 2015-2016 pertinente.

## II. Comentarios y Observaciones Específicas:

### **Universidad Autónoma Metropolitana**

En el apartado de Resultados, la versión preliminar, contenía datos más relevantes del avance de los indicadores del programa. Esta versión final los omite. Resulta muy ambigua la explicación del porqué se superó la meta programada en 275.59%

En el apartado de Recomendaciones, se menciona la falta de un diagnóstico consolidado. Esta UR A2M está en la mejor disposición de trabajar conjuntamente con las Unidades Responsables participantes del programa y agradecerá el apoyo de la Dirección General de Evaluación de Políticas de la SEP para que se coordine esta actividad.

### **Tecnológico Nacional de México.**

En la ficha de Evaluación señala como debilidad la indefinición de metas sexenales para los indicadores de nivel propósito y componente de la Matriz de Indicadores para Resultados; sin embargo, esto se debe a que en el Sistema de Información para la Planeación Anual (SIPA) donde se capturó la MIR en 2015, no contaba con los campos para incorporar esa información; no obstante el TecNM sí cuenta con las proyecciones de todos los indicadores para el año 2018. Es importante señalar que en la MIR 2016, capturada en el Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento (SIPSE), ya cuenta con las metas sexenales de los indicadores.

### **Universidad Nacional Autónoma de México.**

Se considera viable indicar que URs participan en el Programa Presupuestario. Por último en el Análisis del Sector se hace la precisión de que dicho indicador es de origen sectorial a cargo de la Dirección General de Programación de Estadísticas Educativas de SEP, no contando con insumos para mayores comentarios.

### **El Colegio de México, A.C.**

En la descripción del Programa es necesario señalar que éste atiende, además, a los programas educativos que no cuentan con certificado de calidad. Los resultados y la cobertura del Programa se expresan de manera clara. En cuanto al Análisis del Sector, el apartado describe adecuadamente los resultados alcanzados por el sector.

Respecto de las fortalezas y/o oportunidad, existen trabajos entre la SEP y las Unidades Responsables participantes para elaborar y atender los Mecanismos de Mejora, así como la integración de una MIR aun cuando el programa es multidisciplinario. Con relación a las debilidades y/o amenazas, se han realizado trabajos en conjunto para clasificar a la población atendida en categorías de grupos de edad y desagregación geográfica. Finalmente, en cuanto a las recomendaciones que señala la FMyE se señala que se han realizado trabajos en conjunto para clasificar a la población atendida en categorías de grupos de edad y desagregación geográfica.

## **Documento de Posicionamiento Institucional Programa E010 Servicios de educación superior y posgrado**

Para los ejercicios 2015 y 2016 se atendieron al 100% los aspectos susceptibles de mejora y se acordó actualizar anualmente las fichas técnicas y el diseño del programa en el que se incluyen: diagnóstico, árbol de problemas, árbol de objetivos y operación. Es importante señalar que estas actualizaciones se realizan en conjunto con SEP y las Unidades Responsables que operan el programa.

### **III. Referencia a las fuentes de información utilizadas:**

Ficha de monitoreo y evaluación 2015-2016  
[http://cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/Informacion\\_Programatica-2015](http://cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/Informacion_Programatica-2015)  
Matriz de Indicadores Para Resultados 2016  
Matriz de Indicadores Para Resultados 2017

### **IV. Referencia a las unidades y responsables:**

*Responsable de Programa:*  
Instituto Politécnico Nacional  
*Lic. Reynaldo Terán Rodríguez,*  
*Director de Evaluación del Instituto Politécnico Nacional*  
[rteran@ipn.mx](mailto:rteran@ipn.mx),  
5729-6000 extensión 46052

Universidad Autónoma Metropolitana  
*Mtro. Fernando Bazúa Silva.*  
*Coordinador General de Información Institucional*  
[jnavadiaz@correo.uam.mx](mailto:jnavadiaz@correo.uam.mx)  
54834000 Ext. 1601

*Tecnológico Nacional de México*  
*M.C. Margarita Contreras Mata,*  
*Directora de Planeación y Evaluación del TecNM.*  
[d\\_planeacion@tecnm.mx](mailto:d_planeacion@tecnm.mx)  
3601 1000 Ext. 64950



## **Documento de Posicionamiento Institucional Programa E010 Servicios de educación superior y posgrado**

*El Colegio de México A.C.  
Dr. Vicente Ugalde Saldaña, Secretario Adjunto Académico*

*Participaron en la elaboración del presente documento:*

*Instituto Politécnico Nacional*

*Lic. Angélica Díaz Quintanar, Jefa de la División de Información y Estadística de la Dirección de Evaluación del IPN  
Mtro. Jesús Antonio Hernández Pérez, Jefe del Departamento de Estadística de la Dirección de Evaluación del IPN*

*Universidad Autónoma Metropolitana*

*Lic. Jorge Nava Díaz, Director de Planeación.*

*Lic. Claudia Julieta Garnica Guzmán, Jefa de Departamento*

*Ing. María Cristina Lara Meléndez, Asesor Técnico.*

*Tecnológico Nacional de México*

*Ma. Gertrudis Olguín Pérez (TecNM)*

*Universidad Nacional Autónoma de México*

*Lic. Juan Felipe Durán*

*C.P. Teresa Rico Carrillo*

*El Colegio de México A.C.*

*Mtro. Gerardo Gutiérrez Cortés, Director de Presupuesto y Proyectos Especiales,*

*C.P. Roberto Vaca Lugo, Asistente de Programación, Análisis y Evaluación Presupuestal,*